INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
PROCESO SUBASTA INVERSA SI.009-2019

En la ciudad de Bogotá D.C., durante los días 15 al 20 de Noviembre de 2019, se efectúo verificación de la oferta presentadas en lo que respecta al componente de VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS, cuyo resultado es el siguiente:

REFERENCIA DE OFERTA	ENTIDAD	NIT DEL OFERENTE	PRESENTADA
UGPP - LITIGANDO.COM / VIGILANCIA OCT	LITIGAR PUNTO COM S.A.S.	830070346-3	14/11/2019 12:47 PM

PROPONENTE No. 3

3.1.1.1. Carta de Presentación de la Propuesta

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Aportada con la propuesta		X	Se cargaron en la plataforma de SECOP II, dos Carta de Presentación de Oferta con idéntico contenido. La fecha no corresponde al estado actual del proceso, ya que el día 14 de octubre de 2019 aún no había sido publicado. Por tanto debe subsanarse.
Validez de la oferta de 90 días calendario a partir de la fecha de cierre	X		Manifestación contenida en la carta de presentación de la oferta, con validez de 90 días calendario contados a partir de la fecha definitiva del cierre del proceso de selección
Cuenta con la capacidad suficiente para ejecutar las obligaciones y las especificaciones técnicas de este proceso	X		Manifestación contenida en la carta de presentación de la oferta suscrita por el representante legal de fecha 14 de octubre de 2019 y está en el certificado de Cámara de Comercio.
Que el proponente ni los socios se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses señalada por el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.	X		Manifestación contenida en la carta de presentación de la oferta suscrita por el representante legal de fecha 14 de octubre de 2019
Que manifiesta expresamente haber leído y conocer el Pliego de Condiciones Electrónico, el Anexo Complementario y los Anexos Técnicos	X		Manifestación contenida en la carta de presentación de la oferta suscrita por el representante legal de fecha 14 de octubre de 2019
Manifiesta apoyar la acción del Estado colombiano y de la UGPP para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública	X		Manifestación contenida en la carta de presentación de la oferta suscrita por el representante legal de fecha 14 de octubre de 2019
Manifestó Reserva de documentos			N/A
Manifestó bajo la gravedad del juramento que el origen de los recursos son totalmente lícitos y se encuentran excluidos de la lista Clinton	X		Manifestación contenida en la carta de presentación de la oferta suscrita por el representante legal de fecha 14 de octubre de 2019
Para efectos de la manifestación de no inhabilidad o incompatibilidad de la representante legal.	X		Manifestación contenida en la carta de presentación de la oferta suscrita por el representante legal de fecha 14 de octubre de 2019
Firmada por el proponente	X		Fechada 14 de octubre de 2019, suscrita por el representante legal JOSE FERNANDO MENDEZ PARODI. Se deja la observación que la carta se cargó en la plataforma dos (2) veces y que las mismas tienen idéntico contenido y firmadas.

Poder para presentar oferta y/o participar en todo el proceso de selección y/o suscribir contrato	SI		No requiere cuenta con facultades sin restricción para participar en el proceso de selección.
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal	SI		Se allega de la Representante Legal y es legible.

3.1.1.3	Certificado Existencia y Representación Legal, Cámara de Comercio, matrícula mercantil o documento equivalente

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Sociedad constituida legalmente	SI		Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bogotá No. AC19031327 expedido el 06/11/2019, donde consta que la sociedad fue CONSTITUIDA POR ESCRITURA PUBLICA No. 0000581 DE NOTARIA 22 DE BOGOTA DEL 30 DE MARZO DE 200, Inscrita el 17 de abril de 2000 bajo el número 00725061 del Libero IX, se constituyó la sociedad comercial denominada Litigar Punto Com SAS y podrá utilizar la expresión Litigar COM SA. QUE POR ACTA NO. 028 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 3 DE MAYO DE 2018, INSCRITA EL 6 DE AGOSTO DE 2018 BAJO EL NÚMERO 02363863 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMÓ DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: LITIGAR PUNTO COMO SAS. .
Objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso	SI		Consta en el certificado de existencia y representación legal que el objeto social se relaciona y/o permite desarrollar el objeto a contratar.
Facultades del representante legal	SI		De acuerdo con el Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bogotá adjunto con la oferta, no existen restricciones y se cuenta con la facultad para contratar.
Duración igual al plazo del contrato y 1 año más	SI		No se halla disuelta y la duración de la misma es INDEFINIDA.
Copia de los Estatutos de la sociedad en el evento en que se requiera alguna autorización			N/A

3.1.1.3	Autorización de Junta de Socios o Asamblea de Accionistas para presentar propuesta

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
Se aporta con la propuesta la autorización			N/A. NO REQUIERE TIENE PLENAS FACULTADES EL REPRESENTANTE LEGAL.

3.1.1.3.2	Acreditación de documentos de personas jurídicas extranjeras sin sucursal o domicilio en Colombia

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
Apoderado domiciliado en Colombia debidamente facultado para presentar la propuesta y representar judicial y extrajudicialmente			N/A
Certificación expedida por autoridad competente del país del domicilio del proponente.			N/A

3.1.1.4.	Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal.

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
Designación de la persona que representa la Unión Temporal o Consorcio			N/A
Se señalan las reglas básicas de la relación de los integrantes y sus			N/A

responsabilidades.						
3.1.1.4	**Contenido del documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal.**					
REQUISITO	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
Identificación de cada uno de sus integrantes: nombre o razón social, tipo y número del documento de Identificación y domicilio.			N/A			
Facultades del representante legal			N/A			
Participación porcentual de cada uno de sus integrantes			N/A			
Nombre de quien realizará la facturación			N/A			
Vigencia de la Unión Temporal o Consorcio.			N/A			
3.1.5.	**Condiciones de los integrantes del Consorcio Unión Temporal**					
REQUISITO	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
El objeto social de cada comprende o está relacionado con el objeto del presente proceso			N/A			
Identificación de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio.			N/A			
3.1.1.6	**Certificación sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.**					
REQUISITO	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**			
Acreditación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales de los seis (6) períodos anteriores al cierre	SI		Se adjunta certificación del 13 de noviembre de 2019, donde consta el pago oportuno de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal, de salud, pensión riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, ICBF Y SENA.			
Suscrita por el Revisor Fiscal si existe la obligación legal de tenerlo o por el representante legal.	SI		Certificación debidamente firmada por el revisor fiscal inscrito SOCIEDAD DE AUDITORES Y CONSULTORES SAS Contador MIGUEL ANGEL LARROTA SAENZ con c.c. 79.530.282 y TP 70029-T.			
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal vigente expedida por la Junta Central de Contadores	SI		Se adjunta certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 14/11/2019 del 2019, donde consta que el contador del Revisor Fiscal inscrito en Cámara de Comercio tiene vigente su tarjeta profesional TP 70029-T y no registra antecedentes disciplinarios.			
Tarjeta Profesional de contador público		NO	Se adjunta tarjeta Profesional No.70029-T expedida por la Junta Central, PERO NO ES LEGIBLE para fecha de expedición. Se debe allegar para verificar.			
3.1.7.	**Registro Único Tributario (RUT)**					
REQUISITO	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**			
Se aporta el Registro Único Tributario (RUT).	SI		Se anexa RUT No de formulario 14547940495 expedido por la DIAN el 2019/05/29 CON FECHA DE GENERACIÓN DEL DOCUMENTO 04/06/2019 el cual está actualizado a fin de verificar la responsabilidad del IVA.			

3.1.1.8	Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes – RUP.		
REQUISITO	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
Se aporta el certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes – RUP.	SI		Se adjunta Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación RUP, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá No. **AC19047695 DEL 13/11/2019**, **vigente y en firme. Fecha de renovación 2019/03/19.**
Inscripción en los códigos exigidos en el proceso	SI		Consta el Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación RUP la inscripción de los códigos exigidos en el proceso.

3.1.1.11 a 3.1.1.14	Certificados de Antecedentes		
REQUISITO	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
Certificado de no responsabilidad fiscal	SI		Se allegan los antecedentes de la representante legal certificado No.79778892191113161307 de fecha 13/11/2019. No registra antecedentes. Se allega el certificado No.830070346319111316131 8 de fecha 13/11/2019 no registra antecedentes la empresa expedidos por la Contraloría General de la República.
Certificado de antecedentes disciplinarios	SI		Se allegan los antecedentes de la representante legal certificado No.136744283 de fecha 13/11/2019. No registra antecedentes. Se allega el certificado No.136744198 de fecha 13/11/2019 no registra antecedentes la empresa, expedidos por la Procuraduría General de la Nación.
Certificado de Antecedentes Judiciales	SI		Se verifico por la entidad en la página web de la Policía Nacional y Se adjunta al informe. No presenta antecedentes.
Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI		Certificado expedido por la Policía Nacional de fecha 13/11/2019 sin registro de Medidas Correctivas. No.9102221..

2.2.1.1.	Garantía de Seriedad		
REQUISITO	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
Aportada con la propuesta	SI		Si bien se anexa la **Póliza No. 1505002481701** expedida el 08/11/2019 por SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR.
Asegurado/Beneficiario	SI		**Beneficiario**: UGPP
Afianzado/Tomador	SI		**Tomador:** LITIGAR PUNTO COM SAS
Vigencia: 3 meses contados a partir de la fecha del cierra	SI		**Vigencia**: 14/11/2019 AL 14/02/2020
Valor asegurado: 10% del valor total del presupuesto	SI		**Valor Asegurado**: $431.221.900
Objeto de la garantía	SI		GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA SEGÚN PLIEGO DEFINITIVO SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SI.009-2019, REFERENTE A PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE TODOS LOS PROCESOS JUDICIALES QUE CURSEN EN LOS DIFERENTES DESPACHOS A NIVEL NACIONAL, EN DONDE LA UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES - UGPP SEA O SE HAGA PARTE.
Se encuentra suscrita por la Aseguradora y el proponente tomador	SI		Se anexa con las dos firmas.

3.1.1.10	Compromiso Anticorrupción		
REQUISITO	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
Se aporta con la propuesta, debidamente firmado, el compromiso anticorrupción.	SI		Se allega formato firmado

3.4.	Documentos no habilitantes – para el contrato		
REQUISITO	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
Hoja de vida de la función pública.	SI		Se anexa Hoja de vida persona Jurídica del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP
Copia del Registro de Información Tributaria -RIT	SI		Se adjunta RIT expedido por la Secretaria de Hacienda Distrital de Bogotá.
Certificación Bancaria	SI		Se anexa certificación bancaria expedida por la entidad bancaria.
RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS			**NO CUMPLE**

Se expide a los 20 días del mes de Noviembre de 2019.

Original Firmado

OLGA CECILIA VILLARREAL HIGUERA
Profesional GIT Contratos
Evaluadora designada SI.009-2019